

seguridad estas no habian de hacer, porque precisamente procuraban impedir aquellas agresiones: á primera vista se hacia una gran concesion; en la realidad, nada importaba esta.

Pronto se persuadieron sin duda los confederados, de la ineficacia de aquellos arreglos, porque no dejaban de proseguir sus hostilidades. Bajo la presion que se estaba ejerciendo sobre la frontera mexicana; indefensa esta para contener los amagos; sin medios bastantes de resistencia por la guerra contra los franceses, en que el pais estaba envuelto, el Gobierno de Tamaulipas trató de dar alguna tranquilidad á las poblaciones, y á este fin consintió en 4 de Marzo de 1863, que las fuerzas tejanas pudieran pasar á México y las mexicanas á Texas, en persecucion de los ladrones ó indios, sin mas requisito que dar aviso á la autoridad mas próxima. Se esperaba terminar con esta medida la inseguridad que se hacia sentir en la orilla derecha del Bravo; pero pronto acreditó la experiencia que ninguna concesion habia de bastar á aquella gente desordenada, y que en realidad se requeria fuerza para repeler sus agresiones. Probablemente á esto se debió que algun tiempo despues, se enviaran tropas mexicanas á la línea, para dar mayor seguridad á sus habitantes; pero antes habia habido una série de invasiones.

En 10 de Marzo de 1863, Encarnacion Garcia, soldado confederado, de la compañía mandada por el capitán Santos Benavides, pasó en union de un sargento, y en estado de embriaguez, á Monterey Laredo; atropelló á la guardia mexicana de palabra y obra, amagándola con su pistola, á consecuencia de lo cual fué muerto. En seguida, el capitán Santos Benavides cruzó el rio, invadió á Laredo con cincuenta ó sesenta hombres, requirió con violencia al Alcalde para que aprehendiera á los individuos que habian dado muerte á Encarnacion Garcia, é inmediatamente los juzgara; los soldados tejanos estaban en la oficina del Juzgado, ofendiendo con torpes palabras á las autoridades y amagándolas con pistolas. Al cabo de cierto tiempo, los invasores regresaron á Texas.

A las cuatro de la mañana del 15 de Marzo de 1863, una fuerza de confederados mandada por el Coronel Chilton y salida de Brownsville, pasó de Clarksville á Bagdad. En la última poblacion estaban el Coronel Davis, hoy Gobernador de Texas, el capitán Montgomery y varios americanos unionistas que en ese dia debian embarcarse con aquellos oficiales, en un vapor de los Estados-Unidos, para Nueva-Orleans. Los confederados sorprendieron á Bagdad; el Coronel Davis se habia alojado en el edificio de la Aduana, fué el primer preso é inmediatamente lo pasaron á Texas; á poco llegó el Capitán Montgomery, en busca del Coronel; era perseguido por un grupo de confederados que sobre él hacian fuego en medio de la poblacion; el resto de la fuerza estaba en seguimiento de los americanos unionistas que marchaban á Orleans, y aprehendió á varios de ellos; algunos de los invasores no pudieron prescindir de sus naturales inclinaciones al pillage y robaron algunas casas de la poblacion. El Capitán Montgomery fué colgado de un árbol en el otro lado; la indignacion en territorio mexicano fué extrema con aquellos actos, y amenazó un rompimiento. Tal vez el Jefe de Brownsville se avergonzó de procedimientos semejantes; tal vez aparecia inminente una ruptura de relaciones entre las dos orillas, ruptura de la cual sufririan en gran manera los confederados, por ser Matamoros el punto de tránsito para las mercancías de que se proveia Texas. A las reclamaciones hechas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas, se contestó poniendo en libertad al Coronel Davis y demas individuos aprehendidos.

En 23 de Junio de 1863, unos soldados confederados pasaron de Texas al rancho de las Adjuntas, jurisdiccion de Guerrero, México; estuvieron en acecho ocultos tras de la cerca de un potrero, y al pasar por allí José María Salinas, á quien se acusaba de pertenecer á la gavilla de Zapata, dispararon sobre él y lo mataron. Octaviano Zapata habia proseguido, por cuenta de los Estados-Unidos, sus hostilidades contra Texas, y cuando se veia precisado, buscaba refugio en nuestra frontera. Unos soldados de guarnicion en Mier se sublevaron, mataron á su Jefe y se incorporaron á Zapata. Otra fuerza fué en persecucion de ellos y tuvo con el último una escaramuza. Regresó el Jefe á Mier, con el fin de reunir mayor número de gente; pero entre tanto, en 2 de Setiembre de 1863, pasó el Capitán confederado Santos Benavides á territorio de México, en el parage de Salinillas, y derrotó á Zapata, siendo muertos éste y ocho de sus compañeros. Ni aun conforme á los últimos convenios celebrados en Marzo anterior, cruzó el rio la fuerza confederada: no cuidó ni aun de dar aviso á la autoridad mas próxima, que era la de Mier.

La última clase de invasion comprende las que han tenido por objeto ejercer intervencion en las cuestiones interiores del país. Un caso de esta naturaleza se presentó en la frontera de

Tamaulipas. En Agosto de 1866 se pronunció la guarnicion de Matamoros y proclamó Gobernador y Comandante militar de Tamaulipas al Coronel Servando Canales, quien aceptó el levantamiento y la posicion que se le ofrecia; el Gobierno Supremo, que habia nombrado al General Santiago Tapia para el mando del referido Estado, envió fuerzas á Matamoros, y se comenzó el asedio. A poco llegaron otras con el General Escobedo, que fué el General en Jefe de todas ellas.

En 23 de Noviembre del citado año, el General Thomas D. Sedgwick, jefe del distrito de Río Grande, Texas, dirigió una nota al Coronel Canales; en ella expresaba tener conocimiento de que éste habia informado á sus fuerzas, encontrarse en la imposibilidad de pagarles, y que ellas debian proveerse por sí mismas; que en vista de haber sido violadas frecuentemente, en los últimos dias, por Canales, las leyes de neutralidad de los Estados-Unidos, exigia la rendicion de la ciudad de Matamoros, á fin de asegurar la proteccion de vidas y propiedades; que el Coronel J. G. Perkins estaba encargado de arreglar los preliminares.

Al siguiente dia (24,) el Coronel Perkins y el Coronel Canales arreglaron que la vida, la libertad y la propiedad de éste y sus fuerzas serian garantizadas; que los mismos derechos se aseguraban á los vecinos de la ciudad, sin distincion de nacionalidad; que ningunas fuerzas, excepto las de los Estados-Unidos, debian entrar á la poblacion; y que las del Coronel Canales continuarian en sus posiciones. En el mismo dia, se puso un puente de pontones sobre el rio, pasó una fuerza americana á Matamoros, se enarboló la bandera de los Estados-Unidos en la iglesia parroquial, y el Coronel J. G. Perkins expidió su orden general número 1, encargándose del mando de la ciudad, en nombre de los Estados-Unidos, y designando las personas de que se debia componer su Estado mayor.

Este arreglo y las medidas subsiguientes, producian el resultado de que las fuerzas de los Estados-Unidos se obligaban á impedir la entrada del General Escobedo á la ciudad. En el dia de los sucesos, el General Sedgwick dirigió una carta á aquel, noticiándole lo que habia pasado y que guardaria la poblacion de Matamoros hasta que ambos tuviesen una conferencia, para la cual le señaló el siguiente dia.

En la entrevista, el General Escobedo significó al General Sedgwick la imposibilidad de entrar en arreglos que no tuvieran por base la completa sumision de los rebeldes. El Jefe americano ofreció entónces dejar al primero en completa libertad de accion; pero el 26 le dirigió una nota, expresando que creia de su deber conservar la posesion de la ciudad hasta recibir mas amplias instrucciones del General Sheridan, supuesto que no se habia celebrado ningun arreglo pacífico; agregó que deseaba se mantuvieran los negocios en el estado que guardaban.

En el mismo dia, el General Escobedo habia requerido al General Sedgwick la desocupacion de la ciudad, y el último contestó, que tenia por mira proteger las vidas y propiedades de los habitantes, y que su deseo era la celebracion de un arreglo pacífico. Se convino entónces que á fin de evitar róbos y desórdenes en la poblacion, durante el combate, permaneciera en el centro de ella una fuerza de cincuenta americanos, y el resto se retirara, continuando un piquete en la garita de Santa Cruz, para favorecer el paso de las familias á Brownsville.

El 27 fué atacada la plaza: en el momento del asalto sobre las fortificaciones, se presentó un oficial americano con bandera de parlamento, intimando al General Escobedo, en nombre del Jefe de los Estados-Unidos en Matamoros, que en caso de que aquel tomara algun punto fortificado, no entrara al interior de la ciudad, y que se diera aviso al último, de cada punto que se fuera ocupando. El General Escobedo, temeroso de un conflicto, se retiró á sus posiciones.

Se entró en nuevas explicaciones, y el General Sedgwick dijo, que habia habido errores y malas inteligencias. Pero en 30 de Noviembre dirigió una comunicacion al Coronel Canales, previéndole que se rindiera, y señalándole como condiciones, que se entregaran los fuertes y reductos á las tropas de los Estados-Unidos para ser ocupados por éstos; que las tropas del Coronel Canales se reconcentrasen á la plaza, para la rendicion y entrega de las armas, y que el mencionado Coronel, sus oficiales y tropa serian detenidos como prisioneros de guerra, hasta recibir ultteriores órdenes de las autoridades de los Estados-Unidos. Se exigia, ademas, una contestacion para el siguiente dia, á las nueve de la mañana.

El Coronel Canales prefirió rendirse al General Escobedo, y así lo hizo el 30 de Noviembre en la noche. En ella fué ocupada la ciudad por las fuerzas del Gobierno. El 1º de Diciembre se comunicó lo ocurrido al General Sedgwick, y éste contestó haber dado sus órdenes, para que se evacuara la ciudad por sus tropas, como en efecto lo hizo.

Aunque no consta en los expedientes, es notorio que el Gobierno de los Estados-Únidos desaprobó la conducta del General Sedgwick y que se le removió de la posición que ocupaba. No sería remoto que las intenciones del General Sedgwick fueran favorecer á las tropas de la República, ejerciendo presión sobre las de la plaza, con el fin de obligarlas á rendirse sin efusión de sangre. Si así fué, es indudable que no escogió el mejor camino.

La Comisión, en el curso de este informe, ha analizado hechos, algunos de los cuales por su naturaleza, ó por razón de sus autores, no constituyen responsabilidad para el Gobierno del país, donde aquellos tuvieron origen; y en punto á otros, aun cuando motivaran esa responsabilidad, no podría ella hacerse valer en el estado que guardan los arreglos celebrados por ambos Gobiernos sobre reclamaciones; pero la Comisión, desde un principio ha manifestado, que no es su propósito presentar cargos contra los Estados-Únidos: su fin principal ha sido hacer un estudio sobre las relaciones entre ambas fronteras, desde 1848, ya para que comprendido el espíritu de aquellas se conozca la importancia política de la cuestión del robo de ganado, en el giro que le han dado los vecinos de Texas; ya para buscar con la mayor buena fé los remedios á la situación anormal de aquellas regiones.

Si se detiene la atención en los sucesos acabados de narrar, y en la época en que acontecieron, se advierte que desde 1848 hasta hoy, se han estado ofreciendo todas las dificultades posibles entre las relaciones de las dos líneas.

Para la debida claridad, conviene distinguir cuatro épocas; la trascorrida hasta 1858; la del levantamiento de Cortina; el período de la guerra de la Confederación hasta 1866; y el que comprende desde ese año hasta hoy.

Después de 1848, la República estaba sobremanera debilitada: su debilidad era no solo física, sino también moral, por los continuados reveses que había experimentado en la guerra con los Estados-Únidos. Esto despertó en Texas las ambiciones en los espíritus aventureros, que creyeron encontrar en la frontera de México un campo donde ejercer su actividad. Nació entonces la idea de la República de Sierra-Madre, que era el primer paso para extender el dominio de los Estados-Únidos á todo el territorio mexicano comprendido del Río Bravo á las gargantas de la Sierra: el espíritu de filibusterismo se apoderó de la idea, y sucesivas invasiones hasta la última de Piedras Negras en 1855, fueron otros tantos ensayos, con diversos pretextos, para lograr aquellos propósitos. Todavía en 1858 se hicieron tentativas para organizar expediciones contra la frontera de México; pero esas tentativas fracasaron, debido probablemente, á que se había adquirido la persuasión, de que empresas particulares no podían combatir con ventaja contra la República, y tenían en su contra la población de la orilla mexicana.

Se varió de táctica, procurándose envolver á los Estados-Únidos en una guerra de conquista con México, y la primera oportunidad para lograrlo se manifestó en el levantamiento de Cortina, en 1859 y 1860. La Comisión ha expuesto sobre esos hechos el resultado de sus estudios y reflexiones: allí se observa que los vecinos de la margen izquierda del Bravo, y las fuerzas tejanas, encargadas de la campaña, se esforzaron en crear conflictos de toda especie entre las dos orillas, y en mantener en constante excitación al pueblo de los Estados-Únidos: allí se percibe que esos manejos eran sostenidos por el Gobierno de Texas, y que bajo la teoría de impedir que en México se organizaran bandas que pasaran á robar á la línea tejana, y de buscar garantías contra las agresiones, se procuraba una guerra de ocupación de territorio. El Gobierno de los Estados-Únidos comprendió lo que se intentaba y fracasaron aquellos trabajos. Ya en Marzo de 1860, el Gobernador Houston se persuadió de que nada lograría en sus miras, á cuyo motivo y á la retirada de los voluntarios tejanos, de la margen del Bravo, debe atribuirse que en Abril siguiente terminaran los conflictos de la frontera, mostrándose con esto, que varios meses hacia estaba finalizada la cuestión Cortina, y que si en Texas se le prestaba existencia, era con el objeto de llegar á planes políticos más vastos.

Vino la guerra de la Confederación en 1861, y entonces se puso de manifiesto cuánta mala voluntad abrigaba la frontera de Texas para la de México. Estaban persuadidos los tejanos de la orilla izquierda, de la buena fé con que procedían las autoridades mexicanas, y sin embargo, no perdían oportunidad de engendrar conflictos y acerbos discusiones. La situación no les permitía acometer empresas formales contra la orilla de México; pero no se detenían en ejercer las mayores vejaciones. La invasión de Bagdad para aprehender á oficiales y soldados de la Unión, que estaban bajo la protección de un territorio neutral, llevarlos á Texas y ahorcar á continuación, colgando de un árbol á uno de los aprehendidos, el capitán Montgomery, es un acto acreedor á una severa calificación.

En ese período, los tejanos llegaron hasta donde les era posible en las circunstancias que guardaban; estas no les permitían una ocupación de territorio, pero procedían como si no se tratara de país extranjero: el espíritu dominante en las primeras invasiones filibusteras, el que guió la política de la frontera de Texas, durante el levantamiento de Cortina, inspiraba ese menosprecio á los derechos y á la soberanía de la República Mexicana.

Con posterioridad al año de 1866, se promovió primeramente la cuestión de la Zona libre; se aseguró que ella era causa de un gran contrabando en los Estados-Únidos y de que las rentas de éstos se defraudaban en millones; se defendió la necesidad de apoderarse del territorio mexicano hasta la Sierra-Madre, como el único medio de impedir el contrabando. No entra bajo el dominio de la Comisión examinar la cuestión de la Zona; pero habiendo sido presentada como un agravio y un motivo de desmoralización (1) por el contrabando á que da lugar, y su influencia indirecta en el aumento de la criminalidad, no es posible dejar de decir algunas palabras.

En los años inmediatos posteriores al de 1848, una de las más graves cuestiones que se ofrecieron en la frontera, fué la del contrabando. La Comisión ha referido dos casos, en los cuales, después de aprehendidos cargamentos por violación de las leyes fiscales, cruzaron de la margen americana á la de México, partidas numerosas de gente armada, atacaron á los resguardos, recobraron la carga y la pasaron de nuevo á la frontera de Texas, donde gozaron de impunidad los que semejantes atentados cometieron. Estos hechos dan la medida de la situación que se guardaba, pues que en un momento podían reunirse partidas de ese género; indican hasta que punto estaba organizado el contrabando en perjuicio de México; hasta qué extremo era favorecido y alentado, y hasta donde llegaba la desmoralización.

El levantamiento de 1851 se dirigía á una reforma comercial, pero en este aspecto, como en su faz política, se desnaturalizó por completo. Las reformas comerciales se desenlazaron en operaciones de contrabando, que comenzaron á hacerse en inmensa escala, y que determinaron el "arancel Avalos" expedido por el Jefe militar de Matamoros. En él se extinguían las prohibiciones y se reducían las cuotas de arancel; esta medida fué un medio eficazísimo de combatir aquel movimiento, porque de él se separaron numerosos intereses que se consideraban heridos en su susceptibilidad nacional, en virtud del participio que en la revolución se había dado á la orilla de Texas, y de la desconfianza que siempre inspiraron las intenciones de esta á los habitantes de México. Aquella revolución quedó entonces reducida á una guerra apoyada y mantenida por los especuladores de Brownsville, entre otros objetos, con el fin de hacer importaciones de contrabando.

Las consecuencias que se producían en el orden moral, social y político, se perciben fácilmente. Estando basados en el contrabando los elementos del trabajo, todas las clases, en una y otra orilla, tomaban en él un participio más ó menos directo; su aliciente era grande por las utilidades que se obtenían; la desmoralización no era menos; la ruina de nuestras poblaciones era notoria, y á estos inconvenientes se agregaba el de una gran masa de población en las dos márgenes, acostumbrada á una vida aventurera y azarosa, presta para todo trastorno, y de donde los motines y los crímenes sacaban sus principales medios de acción. Todo esto se debía al contrabando, organizado y favorecido por la orilla de Texas.

Para semejantes males se buscaban remedios; el Arancel Avalos fué uno de los que se pusieron en práctica, pero, como medida de guerra, su duración debía ser transitoria; poco ántes había nacido la idea de la Zona que en su desarrollo y aplicación posterior, en el año de 1858, no ha sido, como lo sostuvieron los residentes en la orilla izquierda, una providencia contraria á los Estados-Únidos, sino una defensa contra el carácter invasor de la margen tejana, que se manifestaba en el enorme contrabando consumado en perjuicio de nuestro Gobierno.

La zona libre, atrayendo el comercio á la frontera de México y reduciéndolo á ciertos centros poblados, ha permitido ejercer una vigilancia que ántes era imposible, porque se necesitaba cuidar toda la orilla del Bravo. El contrabando ha disminuido á un grado incalculable, lo que no se pondrá en duda por los que comparen el estado moral, los elementos de trabajo honrado desarrollados hoy en aquellas poblaciones y los productos de sus Aduanas, con la situación que, relativamente á estos mismos puntos, se tenía ántes de la Zona.

Pero, esta, como consecuencia forzosa, atacó los intereses ilegítimos creados por el contra-

(1) Report of the U. S. Commissioners to Texas.